

PROPUESTA PARA LA CREACIÓN EN SESPAS DEL

Grupo de Trabajo: Salud Pública Municipal

➤ **Propuesta de AMaSaP**

La actual situación sociopolítica y económica europea y en particular la de nuestro país, está provocando reformas y cambios estructurales que suponen mermasen los servicios públicos y en la atención social con consecuencias muy negativas para la salud de la población. Dichas reformas se realizan sin valoraciones ni explicaciones y sin dar oportunidad a la elaboración de alternativas que, haciéndose cargo de las dificultades económicas actuales, no rompan planteamientos ni líneas de trabajo que se mantienen valorados como altamente eficaces para la atención y mejora de la salud de las poblaciones.

En esta situación de reforma se encuentra la Administración Local. Pendiente del trámite parlamentario de un **Proyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local**, aprobado el 26 de julio de 2013, y que, por lo planteado en el mismo, supone en nuestra opinión una deslegitimación del papel de estas las administración y un deterioro de la cohesión social y de la vida democrática. En lo que se refiere a la **Salud Pública**, acaba con el papel que los municipios y sus profesionales han realizado en pro de la salud comunitaria. Sobre todo echa por tierra los logros conseguidos de acuerdo con los postulados de la nueva salud pública que supusieron un cambio de paradigma, iniciado allá por los años 80. Desoye a todos los Organismos Internacionales que reconocen el papel clave de los gobiernos locales y su importante papel en la identificación y solución de los problemas de Salud Pública.

*AMASAP, desde su nacimiento, es una asociación que cuida especialmente la integración y la opinión de profesionales de la salud con experiencia en el ámbito local y ante esta situación, consecuentemente, propone abrir una línea de trabajo sobre la Salud Pública y la Administración Local que valore las consecuencias de los cambios que se avecinan y plantee las alternativas que mejor se consideren. Igualmente, **considera del todo conveniente que a tal efecto, con el fin de convocar a las asociaciones y a sus profesionales integrados en SESPAS, se cree dentro de su organización un GRUPO DE TRABAJO de SALUD PÚBLICA MUNICIPAL.***

➤ **Denominación**

Grupo de trabajo de **Salud Pública Municipal de SESPAS**

➤ **Justificación**

Es en el ámbito local, donde la gente desarrolla su vida y por tanto donde están más estrechamente en contacto con los determinantes que van a ser decisivos en su nivel de salud. Los municipios ocupan **un lugar estratégico de primer nivel para el abordaje de las intervenciones de salud pública** y acumulan una gran experiencia profesional en el desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud, salud ambiental, salud comunitaria, evaluación de impacto en salud y trabajo intersectorial.

Es el marco ideal para el **consenso** entre diferentes fuerzas políticas para apoyar las políticas de salud y bienestar: **Salud en Todas las Políticas**. Donde mejor se propician las diferentes colaboraciones entre la administración local y las organizaciones no gubernamentales, universidades, tejido empresarial, etc.

Los servicios municipales son adecuados para el desarrollo de tareas relacionadas con la salud pública desde el punto de vista de la **eficacia y de la sostenibilidad financiera** por ser los más cercanos a los ciudadanos y a los agentes privados que operan en el territorio. Los servicios de salud pública dependientes de las administraciones locales han demostrado históricamente su **capacidad técnica** en el campo de la promoción y la protección de la salud, con un amplio listado de actividades desarrolladas en los diferentes ámbitos geográficos.

Existe un **reconocimiento de Organismos Internacionales del papel clave de los gobiernos locales en la mejora de la salud**, de la calidad de vida de sus ciudadanos y en la disminución de las desigualdades de salud.

*Se trata, por tanto, de **poner en valor el papel el trabajo desempeñado en el ámbito municipal**, sus logros, las propuestas y recomendaciones de los organismos internacionales, abrir un amplio debate sobre la salud pública en el nivel local, incorporando en su planteamiento y desarrollo lo que se propone la vigente Ley General de Salud Pública y, sobre todo, **la búsqueda de la mejor alternativa para el marco jurídico y administrativo, en la situación socioeconómica y política que estamos viviendo.***

➤ **Líneas de actuación.**

- **Tarea a corto plazo:** elaborar un documento de posicionamiento de SESPAS ante el *Proyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local* y valoración de sus repercusiones en la actual y futura Salud Pública Municipal y en la salud de las poblaciones en general.
- Resaltar el papel de los ayuntamientos en la mejora de la salud de sus ciudadanos y la experiencia acumulada en Salud Pública y su capacidad técnica
- Valorar y difundir las propuestas de organismos internacionales sobre la importancia del desarrollo de la salud pública en el nivel local.

Reconocimiento de las **redes de ciudades saludables** como ejemplo de trabajo y de resultados en políticas de salud.

- Valorar y difundir las herramientas específicas para promover la gestión eficaz de la salud, la evaluación del impacto en salud, la transparencia y el trabajo intersectorial. Así como los medios para abordar cuestiones relativas al desarrollo sostenible, las migraciones, el envejecimiento, la diversidad cultural y étnica, la biodiversidad y el cambio climático en zonas urbanas y rurales.
- Fortalecer la capacidad y experiencia de los gobiernos locales para promover la participación y el empoderamiento ciudadanos, así como el conocimiento de las necesidades de los grupos más vulnerables.

"Mucha gente se sorprenderá al saber que no han sido los médicos ni los hospitales, sino las Corporaciones Locales, quienes en mayor medida han contribuido a mejorar la salud pública durante los últimos 150 años."

Dr. Jessie Parfit (Discurso de apertura del Congreso de Ciudades. Viena, 1.988).

➤ **Miembros del grupo pertenecientes a las asociaciones de SESPAS (no necesariamente)**

- **Mercedes Martínez Cortés** (Coordinadora) *Consejera Técnica. Servicio de Prevención, Promoción de la Salud y Salud Ambiental. Instituto de Salud de Pública del Ayuntamiento de Madrid. AMA SaP*
- **Teresa Amor López**. *Jefa de Sección Servicios Técnicos de Salud y Consumo. Ayuntamiento de Leganés. AMA SaP*
- **Teresa Díaz González-Blanco**. *Medico-Pediatra. Servicio Salud Ayuntamiento Alcobendas AMA SaP*
- **Ángel García García**. *Jefe Sección Salud. Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes. AMA SaP*
- **Rosa Magallón**. *Médica de Atención Primaria. Presidenta de Reap*
- **Antonio Calvo Sánchez**